



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación
31/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1121608P

SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN E I.L.C. 1121608P

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

CONSTITUCIÓN

Lugar: Sala de Sesiones de la Diputación Provincial de León.

Hora: 9:20.

Día: 31 de julio de 2023.

Asistentes:

Presidente

D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico en funciones, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, en funciones.

Vocales

- D^a. Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria de la Diputación de León.
- D^a. M. Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación de León
- D^a. Mirian Álvarez Vivas, Arquitecta Técnica de la Sección de Mantenimiento.

Secretario: D. Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente en funciones se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, concurriendo presencialmente y a distancia de los miembros de la Mesa de Contratación en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 12.321, de 2 de diciembre de 2022, publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación, en funciones,
31/07/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC DUPH Q34N LXXC 2V9P

Acta apertura sobre B - SEFYCU 4451569

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación
31/07/2023



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación, en funciones,
31/07/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN E I.L.C. 1121608P

SESIÓN

La sesión tiene por objeto la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor.

Licitación electrónica mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a criterios automáticos y no automáticos de adjudicación y órgano de contratación: Junta de Gobierno.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la LCSP y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se recuerda a los miembros que en la anterior mesa de contratación se propuso admitir a la contratación del servicio de limpieza en edificios provinciales de la Diputación de León e ILC. Expediente 1121608P, a las licitadoras siguientes: ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., BEDUNDE S.L, EULEN, S.A., LIMCAMAR, S.L., LIMPIBER, S.L., LOWEN SERVICIOS INTEGRALES S.L., MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L, MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.U., OHL SERVICIOS INGESAN S.A, ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U. Y SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico que contiene el sobre B, ordenando el Presidente que se proceda al descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene los criterios sujetos a juicio de valor, y en concreto, la propuesta de mejora en la calidad del servicio, el programa de trabajo y las características del sistema de control del servicio.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

Admitir las ofertas presentadas por las empresas licitadoras y remitirlas a la Sección de Mantenimiento, con el fin de que proceda al estudio e informe en el que se establezca la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, según la ponderación establecida en el Pliego rector de la contratación.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.

